

Fecha 28.06.2014	Sección Cartera	Página 16
----------------------------	---------------------------	---------------------

Profeco pide al Congreso herramientas para telecom

Carla Martínez

carla.martinez@eluniversal.com.mx

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) solicitó al Congreso de la Unión las herramientas que le permitan cumplir con sus atribuciones en materia de telecomunicaciones.

“No queremos atribuciones, no queremos facultades si no nos dan con qué cumplirlas, porque de otra manera quedamos mal con los consumidores”, expresó Lorena Martínez, titular de la procuraduría, durante la firma de un convenio con el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

La Profeco ha dado a conocer sus puntos de vista al Congreso, buscando que no se le reste fuerza al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** ni a la Procuraduría.

“Hemos defendido, en esta iniciativa, la necesaria fortaleza que requiere la Procuraduría Federal

del Consumidor para que, de ser así, recibir facultades y responsabilidades en defensa de los derechos de los consumidores esto se haga en condiciones que nos permitan cumplir con los consumidores”, recalzó Martínez.

Respecto a 26% de quejas que se recibe en materia de telecomunicaciones, actividad que tiene la primera posición entre los sectores que atiende la Profeco, Martínez explicó que los operadores justifican la cantidad de inconformidades debido al volumen de clientes que atienden.



PLAN. Lorena Martínez, titular de Profeco, y Gabriel Contreras, del IFT

